



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

2585

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
CALLE DEL COMENDANTE EN JEFE ARTIGAS 1200

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

14003455

Montevideo, 22 MAY 2014

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 6 de diciembre de 2013 (número interno 91.952).-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designó en Misión Oficial en la ciudad de Cruz Alta, Estado de Río Grande del Sur, República Federativa del Brasil, al Sargento Sergio Pereyra, entre otros, para realizar los "Cursos de Perfeccionamiento de Sargentos de Infantería (CAS Inf), de Caballería (CAS Cab), de Artillería (CAS Art), de Ingeniería (CAS Ing) y de Comunicaciones (CAS Com)", desde el 11 de setiembre hasta el 30 de noviembre de 2013.-----

II) que el Contador Auditor del Tribunal de Cuentas destacado en el Ministerio de Defensa Nacional observó el gasto correspondiente, por "no haberse dado cumplimiento a lo establecido en el Decreto N° 148/992 (se dictó en forma posterior al viaje)".-----

CONSIDERANDO: I) que la referida Misión Oficial se autorizó al amparo de las excepciones establecidas por el artículo 12 del Decreto 148/992 de 3 de abril de 1992, en virtud de los trámites administrativos a efectos de la sustanciación de las actuaciones en el Ministerio de Defensa Nacional.-----

II) que siendo de interés de la Administración la realización de la Misión Oficial autorizada por la Resolución del Poder Ejecutivo de 6 de

diciembre de 2013 (número interno 91.952), procede reiterar el gasto emergente de la misma.-----

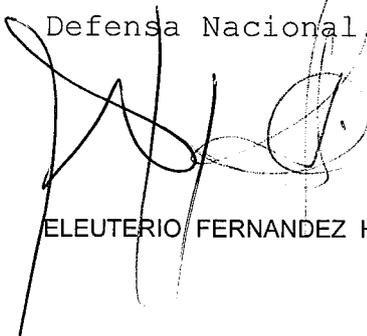
ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el literal b) del artículo 27 del "TOCAF" aprobado por el Decreto 150/012 de 11 de mayo de 2012 y por el literal B) del artículo 211 de la Constitución de la República.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Reiterar el gasto resultante de la Resolución del Poder Ejecutivo de 6 de diciembre de 2013 (número interno 91.952), correspondiente a la Misión Oficial en la ciudad de Cruz Alta, Estado de Río Grande del Sur, República Federativa del Brasil, del Sargento Sergio Pereyra, entre otros, para realizar los "Cursos de Perfeccionamiento de Sargentos de Infantería (CAS Inf), de Caballería (CAS Cab), de Artillería (CAS Art), de Ingeniería (CAS Ing) y de Comunicaciones (CAS Com)", por un monto equivalente a U\$S 1.420,00 (dólares estadounidenses mil cuatrocientos veinte con 00/100).-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, al Comando General del Ejército, al Contador Auditor del Tribunal de Cuentas y al Contador Central de la Contaduría General de la Nación ambos destacados en el Ministerio de Defensa Nacional. Cumplido, archívese.-----


ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO


JOSÉ MUJICA
Presidente de la República